

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE



**ESTADOS FINANCIEROS
E INFORME DEL REVISOR FISCAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integral.....	4
Estados de Cambios en el Fondo Social.....	5
Estados de Flujo de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Certificación Estados Financieros.....	42
Opinión Revisoría Fiscal.....	44

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	PASIVO	NOTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	11,508,189	16,242,618	Obligaciones Financieras - Corto Plazo	14	266,560	0
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	7	2,920,366	3,942,332	Cuentas por Pagar Comerciales	15	655,251	2,879,645
Otros Activos no Financieros (Avances y anticipos entregados)	8	31,201	77,401	Beneficios a Empleados	16	557,805	828,491
Inversiones Corrientes	9	7,071,366	5,187,597	Otras Provisiones	17	37,550	821,602
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		21,531,121	24,849,948	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,517,166	4,529,738
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	9	386,876	10,192	Obligaciones Financieras Largo Plazo	14	565,923	0
Propiedad, Planta y Equipo	10	16,501,173	13,165,117	Ingresos Recibidos por Anticipado	18	4,658,925	4,455,838
Inversiones Recibidas en Donación	11	-	162,688	Subvenciones Condicionadas	19	277,076	0
Propiedades de Inversión	12	2,167,290	2,152,841	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5,501,925	4,455,838
Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	13	206,995	266,371	TOTAL PASIVO		7,019,091	8,985,576
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		19,262,335	15,757,210	FONDO SOCIAL			
TOTAL ACTIVO		40,793,456	40,607,158	Otras Participaciones en Fondo Social - Donaciones	20	2,498,247	2,498,247
				Reservas	20	2,243,849	2,243,849
				Excedente de Ejercicios Anteriores		22,230,607	12,657,923
				Excedente Neto del ejercicio		2,152,783	9,572,684
				Ajustes por Convergencia a NIIF		4,648,878	4,648,878
				TOTAL FONDO SOCIAL		33,774,365	31,621,582
TOTAL ACTIVO		40,793,456	40,607,158	TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		40,793,456	40,607,158



Pbro. DIEGO LUIS RENDÓN URREA
Rector y Representante Legal *



LINA MARCELA ROJAS BETANCOURT
Contadora *
Tarjeta Profesional 136904-T



ANDRÉS FELIPE OCAMPO RESTREPO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 253217-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado.
(*) Los suscritos representante legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por actividades ordinarias	21	34,638,969	127,262,819
Costo de actividades ordinarias	22	21,347,800	106,597,470
EXCEDENTE BRUTO		13,291,168	20,665,349
Gastos de Administración y Operación	23	10,325,676	8,313,293
Gastos de Ventas	24	2,581,584	3,336,049
Deterioro, Depreciaciones, Provisiones	25	814,907	584,966
Gastos Financieros	26	459,027	571,774
Total gastos de actividades ordinarias		14,181,194	12,806,083
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-890,026	7,859,266
Otros Ingresos	27	3,026,378	2,200,390
Donaciones	28	45,962	57,290
Otros Gastos	29	29,532	544,262
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		2,152,783	9,572,684



Pbro. DIEGO LUIS RENDON URREA
Rector y Representante Legal *



LINA MARCELA ROJAS BETANCOURT
Contadora *
Tarjeta Profesional 136904-T



ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 253217-T
(Ver mi opinion adjunta)
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado.

(*) Los suscritos representante legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

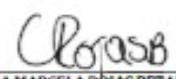
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL FONDO SOCIAL - DONACIONES	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL FONDO SOCIAL
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,498,248	2,243,849	6,649,690	10,657,112	22,048,898
Traslado a deficit de ejercicios anteriores	-	-	-	(3,733,749)	(3,733,749)
Traslado Utilidad de Ejercicios Anteriores	-	-	(6,649,690)	10,383,439	3,733,749
Excedente del ejercicio	-	-	9,572,684	-	9,572,684
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,498,248	2,243,849	9,572,684	17,306,802	31,621,582
Traslado a deficit de ejercicios anteriores	-	-	-	(17,306,802)	(17,306,802)
Traslado Utilidad de Ejercicios Anteriores	-	-	(9,572,684)	26,879,486	17,306,802
Excedente del ejercicio	-	-	2,152,783	-	2,152,783
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,498,248	2,243,849	2,152,783	26,879,486	33,774,365

 Pbro. DIEGO LUIS RENDON URREA Rector y Representante Legal *	 LINA MARCELA ROJAS BETANCOURT Contadora * Tarjeta Profesional 136904-T
 ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 253217-T (Ver mi opinion adjunta) Designado por Deloitte & Touche S.A.S.	

Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado.
(*) Los suscritos representante legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2024	2023
Resultados del ejercicio	2,152,783	9,572,684
Ajustes por:		
Depreciación	707,530	570,492
Amortización de intangibles	2,066,487	185,378
Provisión de cartera	107,376	14,474
Provisiones costos y gastos	(37,550)	(749,072)
Pérdida (utilidad) en venta de activos no financieros	4,031	8,030
Pérdida por valoración de inversiones	64,906	9,788
Ajuste al valor razonable de las propiedades de inversión	(14,449)	(20,950)
Recuperación de provisiones	(5,606)	(1,541)
	5,045,510	9,589,283
Cambios netos en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar	(421,967)	1,832,156
Otros activos	30,292	(828,391)
Cuentas comerciales por pagar	2,224,394	(1,466,417)
Beneficios a empleados	270,687	(171,118)
Otras provisiones	784,052	(749,072)
Efectivo provisto por las actividades de operación:	7,932,968	8,206,440
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de inversiones	(13,886,731)	(2,850,234)
Venta de inversiones	3,518,467	1,013,220
Adquisición de propiedades y equipos	(4,793,517)	(5,910,277)
Baja de propiedades y equipos	978,300	43,361
Otros activos	0	(2,748,458)
Adquisición de intangibles	2,007,111	1,820,160
Efectivo provisto (usado en) por las actividades inversión:	- 12,453,446	- 8,632,229
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de préstamos bancarios	266,560	591,042
Anticipos e ingresos recibidos por anticipado	(480,512)	307,624
Efectivo usado por las actividades de financiación	(213,952)	898,666
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	-4,734,430	472,878
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	16,242,618	15,769,740
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	11,508,188	16,242,618
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <hr/> Phco. DIEGO LUIS RENDON URREA Rector y Representante Legal * </div> <div style="width: 45%;">  <hr/> LINA MARCELA ROJAS BETANCOURT Contadora * Tarjeta Profesional 136904-T </div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <hr/> ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 253217-T (Ver mi opinion adjunta) Designado por Deloitte & Touche S.A.S. </div> </div>		
Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado. (*) Los asesores representantes legal y Contador público certificados que hacen este estudio garantizan las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que las mismas han sido preparadas con fidelidad de acuerdo al formato de los libros de contabilidad de la Paralela.		

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACION GENERAL

La Fundación Universitaria Católica del Norte (en adelante “La Fundación”) es una institución de educación superior, sin ánimo de lucro, con personería jurídica conferida mediante resolución 1671 del 20 mayo de 1997 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio principal en el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, con duración de indefinida.

El objeto social de la Fundación es la prestación de servicios educativos, que se lleva a cabo en los niveles de formación profesional, postgrados, tecnológicas, técnica profesional, educación para el trabajo y el desarrollo humano, básica secundaria, básica primaria, formación extensiva, educación no formal e informal.

La dirección de la Fundación Universitaria Católica del Norte corresponde al Canciller, al Consejo Directivo, al Consejo Académico, al Rector y al Vicerrector.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de presentación: La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

La siguiente enmienda emitida por el IASB en septiembre 2023 aún no fue aprobada o no está vigente para su implementación en Colombia.

Proporcionar una exención temporal a la contabilización de los impuestos diferidos que surjan de la implementación de las reglas modelo del Pilar Dos; y aclarar que la Norma requiere que las empresas que la aplican revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias del impuesto sobre la renta de la legislación del Pilar Dos. Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de esta modificación de forma inmediata. Están obligados a proporcionar las revelaciones establecidas en las modificaciones para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Bases de preparación: La Fundación tiene definido por Estatuto efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia. Los estados financieros principales son los estados financieros separados

Bases de medición: La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, basadas en NIIF para PYMES.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, en los casos que aplique.

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Importancia relativa y materialidad: Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades o los ingresos ordinarios. La Administración considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida).

Negocio en Marcha: La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que la Fundación tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

3.1 Moneda extranjera: Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias de cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del periodo de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista: Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Que serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y son mantenidos para compromisos de pago a corto plazo.

Activos financieros: En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican para el costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos contractuales de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican para valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

3.3 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el importe del documento original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo (inferior a 360 días), no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

3.4 Deterioro de activos no financieros: El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros supera al valor recuperable. Una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser reversada si se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable y sólo hasta el monto previamente reconocido. Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor de los activos, éstos se agrupan al nivel más bajo en el cual existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, excluyendo la plusvalía, que presentan deterioro deben ser evaluados en forma anual para determinar si se debe revertir la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

3.5 Propiedades y equipos

Reconocimiento y medición: Las propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye:

- Su precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra, en caso de aplicar.
- Los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto en la Fundación, tales como: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.
- Para los casos en los que aplique, la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de dismantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta. (Desmantelamiento).

- Los costos en que se incurre con el fin de que el activo genere mayores beneficios económicos futuros, serán capitalizados; las demás erogaciones serán llevadas a resultados en el momento en que se incurra en ellas, así:

EROGACIÓN	CLASIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Mantenimiento	Preventivo y correctivo normal	Gasto
	Mayores, pero sin beneficios económicos adicionales	Gasto
Reparaciones	Menores y/o normales	Gasto
	Mayores que generen beneficios económicos adicionales	Mayor valor del activo
Adiciones	Separable e identificable	Es un activo distinto asociado al activo principal, se debe depreciar en la vida útil estimada de la adición
	No separable e identificable que genera beneficios económicos adicionales	Mayor valor del activo deberá depreciarse en el resto de vida útil recalculada del activo.
	No separable e identificable que no genera beneficios económicos futuros	Gasto
Mejoras	Cambio de partes	En el primer caso se descarga el costo de la parte cambiada y se reconoce la nueva.
	Adición al activo	Se da el tratamiento descrito para las adiciones.

Cuando un elemento de propiedades y equipos es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

Un elemento de Propiedades y Equipos será retirado del balance cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto. La pérdida o ganancia correspondiente se incluirá en el resultado del período cuando el activo sea dado de baja.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación: La Fundación reconocerá la depreciación de las propiedades y equipos durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual, de existir, no será base de depreciación.

Los activos que se encuentren conformados por componentes significativos y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciarán utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la Fundación determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

La vida útil de cada componente será la inferior entre la vida útil estimada de la parte, el tiempo en que la Fundación pretenda utilizar el activo y la vida útil estimada del activo como un todo. Para determinarla, se tendrán en cuenta factores como: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la propiedad y/o el equipo esté sin utilizar.

En principio las vidas útiles asignadas a los diferentes activos adquiridos por la Fundación, a partir del momento de transición hacia las NIIF, son las señaladas a continuación:

ACTIVO	VIDA UTIL
Edificaciones	Estipulada en avalúo
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

En general, la Fundación no aplicará valor residual para la maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de transporte y equipos de computación y comunicación. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para un activo, la administración será responsable de tal determinación.

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, incluyendo costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la Fundación para la puesta en marcha del mismo, no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades y equipos de la Fundación.

Valoración posterior: La Fundación medirá un elemento de propiedades y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.6 Intangibles: La Fundación reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea identificable
- Que sea controlable
- Que su valor pueda ser medido fiable y razonablemente
- Que sea probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros

Adquisición separada - El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Adquisición como parte de una combinación de negocios - Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Adquisición mediante una subvención del gobierno - Si un activo intangible se adquirió mediante una subvención del gobierno, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención.

Permutas de activos - Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La Fundación medirá el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que:

- La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.
- No puedan medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, ni del activo entregado.

En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Otros activos intangibles generados internamente - La Fundación reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para Pymes.

Los activos intangibles se deberán medir al costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.

Todos los activos intangibles se deben amortizar.

CASOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEFINICIÓN DE LA VIDA ÚTIL
Activos intangibles que surjan de un derecho contractual o legal de otro tipo.	La vida útil no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.
Activos intangibles que surjan de un derecho contractual o legal de otro tipo con un plazo limitado que puede ser renovado.	La vida útil del activo intangible solo incluirá el período o períodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.
Activos intangibles para los cuales la entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de su vida útil.	Se supondrá que la vida útil es de (10) años.

El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto o costo, a menos que otra sección de la NIIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. El método de amortización a utilizar será el método de línea recta.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Cuando se tenga indicios de deterioro de valor, la Fundación debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

Se deberá dar de baja un activo intangible y se reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período al momento de la disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.7 Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal de la operación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Fundación incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Medición posterior a su reconocimiento: Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipos, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades y equipos, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización

3.8 Pasivos financieros: Los préstamos por pagar son las obligaciones contraídas por la Fundación, como resultado de la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social o en cumplimiento de disposiciones del Gobierno Nacional, con las debidas autorizaciones.

No aplica para las obligaciones financieras por concepto de Leasing, ya que su tratamiento contable se determina en la política de Arrendamientos.

Se miden inicialmente por su valor razonable que suele ser su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser honorarios o comisiones pagadas a agentes y asesores en el momento inicial de negociación del crédito, entre otros.

Se reconocerán como menor valor del efectivo recibido todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera.

3.9 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción. El plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.10 Beneficios a los empleados: Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Fundación, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Fundación.

Beneficios a empleados corto plazo: La Fundación agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, auxilio de transporte, prima de servicios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Si corresponden a trabajadores cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a la obra, de lo contrario se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del período contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del período se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que sean pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de los beneficios, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

3.11 Otras Provisiones diversas: La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- En este caso, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que fuera aplicable otra sección de la NIIF y que esta requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades y equipos.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Fundación deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La Fundación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Fundación cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.12 Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los estudiantes.

Reconocimiento por prestación de servicios educativos: El ingreso de servicios educativos se reconoce de manera lineal en alícuotas mensuales por el periodo académico dependiendo del programa; en general los ingresos provienen de:

- Educación básica y secundaria.
- Educación Superior.
- Educación para Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Actividades conexas a la educación.

Los ingresos provenientes de actividades conexas a la educación se reconocen en el periodo que es prestado el servicio; el estado de terminación del servicio se determina de forma lineal durante el intervalo del tiempo acordado.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al

efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será la tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta.

Reconocimiento de ingreso por Intercambio o permuta de bienes o servicios: Por otros bienes o servicios de naturaleza similar; o cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial; tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de ingresos por Venta de bienes: La Fundación genera ingresos por venta de asesorías y otros productos, estos ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes
- La Fundación no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismo
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias. Tales ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un bien o servicio incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso de actividades ordinarias en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado.

Ingresos y Costos Financieros: Los ingresos y costos financieros de la Universidad incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses de activos financieros.
- Costo por intereses por los pasivos financieros.
- Diferencia en cambio.
- Comisiones financieras. El ingreso y el costo por interés son reconocidos usando el método del interés efectivo.

Arrendamientos: La Universidad sólo tiene arrendamientos operativos. Las cuotas de los arrendamientos operativos se cargan como gasto en el resultado del ejercicio en forma lineal, durante el plazo de cada arrendamiento.

La Fundación como arrendatario: Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Fundación como arrendador: Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Interés y dividendos: Son registrados cuando es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos puede ser medido de forma fiable

Los intereses son reconocidos utilizando el método de intereses efectivo y los dividendos cuando se establecen el derecho a recibirlos por parte del accionista

Subvenciones: La Fundación reconocerá todas las donaciones y aportes en dinero y/o especie que sean recibidas de terceros al momento inicial, al valor razonable recibido o por recibir así:

Aquellas donaciones que no imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones que imponen condiciones de rendimiento futuras específicas se reconocerán como ingresos solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Subvenciones del gobierno: Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio.

Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Fundación compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Fundación, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de:

- La Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas.
- Se recibirán las subvenciones.

Ingresos recibidos por anticipado: Están constituidos por matrículas recibidas por anticipado que se encuentran en proceso de ejecución por parte de la Universidad y se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

3.13 Reconocimiento de gastos: La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

3.14 Excedentes del ejercicio: Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, la Fundación a partir del 1 de enero de 2017, fue admitida y calificada al régimen tributario especial según lo establece el párrafo transitorio segundo artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) “Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional”

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial están sometidas a impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20%, el cual estará exento del impuesto sobre la renta cuando corresponda a las actividades de educación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo (Art.358 E.T.) y cuando cumplen con esta disposición se estipula que la tarifa única aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2023 y 2024 es del 20% sobre los egresos no procedentes.

En caso de presentarse pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los períodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T. Esta decisión estará contenida en el acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta del período gravable en el cual se vaya a compensar. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, las entidades pertenecientes a este régimen deben

presentar la solicitud de permanencia ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el cumplimiento de los requisitos con periodicidad anual

3.15 Estado de flujo: Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión - constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.16 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período. Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NICF exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio; por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

Deterioro de Activo no monetarios: La Fundación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de sus propiedades, planta y equipos e intangibles; la fundación no ha identificados eventos o cambios en circunstancias económicas que indique que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil de propiedad planta y equipo: Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros. (numeral 3.6)

Deterioro de cuentas por cobrar: La fundación revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados, cualquier reversión de las pérdidas por deterioros se limita a aumentar el valor en libros de lo que hubiera sido el deterioro original

Litigios y contingencias: Los litigios y demandas a los cuales podría estar expuesta la Fundación son administrados por el Área Jurídica y sus asesores legales, serán procesos de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente independiente de los hechos futuros; se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de Situación Financiera, pero se revelan como pasivos contingentes

La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan

La fundación involucra el juicio profesional de los abogados internos y asesores externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

En virtud de sus operaciones la Fundación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo
- Riesgo cambiario
- Riesgo de liquidez

El objetivo general del Consejo Directivo es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Fundación. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Valor razonable y riesgo de tasas de interés de los flujos de efectivo: La Fundación está expuesta al riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo de créditos a largo plazo a tasa variable. Actualmente es una política de la Fundación de los créditos sean a tasa fija, en caso de no serlos, establecer coberturas que mitiguen el riesgo.

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario surge cuando la Fundación celebra operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional. Estos flujos de efectivo particulares tienen por objeto la ejecución de contratos y convenios con organismos de cooperación internacional

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Fundación del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de suerte principal sobre sus instrumentos de deuda.

La política de la Fundación es asegurar el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento; para alcanzar dicho objetivo, la Fundación busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas) para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 45 días.

El riesgo de liquidez de la Fundación es administrado centralmente por la función de la Dirección Financiera.

Dadas las dinámicas y el crecimiento de la institución en el año 2024, se decidió cambiar el ERP, ya que la suite Academusoft era un software con más de 10 años de antigüedad y resultaba insuficiente para el desarrollo y expansión adquiridos

El nuevo ERP, Caseware, integra las áreas académicas, administrativas, financieras y de talento humano, permitiendo la automatización y optimización de los procesos, mejorando así la eficiencia y la gestión institucional.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo y su equivalente incluyen Caja General y dos cajas menores, las cuales están distribuidas en los campus de Santa Rosa de Osos y Medellín. Los recursos de cada fondo están destinados a la cobertura de gastos de menor cantidad, tales como papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

A nivel bancario, la Fundación posee cuentas corrientes en BBVA, Agrario, Davivienda, Banco de Bogotá y Bancolombia, cuentas de ahorros en Bancolombia; depósitos en el exterior a través de Bancolombia Panamá y depósitos en organismos cooperativos como Coopacredito, Coofrasa y Coopetraban.

Al cierre de la presentación de estados financieros, se registró efectivo restringido destinado exclusivamente a la ejecución de proyectos y contratos con entidades del sector público, privado y organismos de cooperación internacional

	2024	2023
Equivalentes al Efectivo Fiducias (a)	\$ 4,976,362	\$ 4,418,166
Equivalentes al Efectivo CDT (b)	3,243,179	2,842,798
Cuenta De Ahorro (c)	1,527,071	3,793,805
Cuenta Corriente (d)	1,274,601	1,194,438
Depósitos En El Exterior (e)	415,042	2,199
Efectivo De Uso Restringido (f)	64,261	3,981,745
Otros Depósitos En Instituciones Financieras	7,672	7,558
Caja Principal	0	1,908

Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 11,508,189	\$ 16,242,617
--	---------------	---------------

(a) Equivalentes al Efectivo Fiducias. Los recursos corresponden principalmente a fondos mantenidos en cuentas fiduciarias, utilizado como estrategia de inversión a corto plazo o de disponibilidad interna de la Fundación.

	2024	2023
Fiducia Banco De Bogotá 002004029249	\$ 2,555,378	\$ 1,133,929
Fiducuenta Bancolombia 642002001555	1,549,088	30,992
Fiducolombia 642002000462	871,896	3,253,245
Total Equivalentes al Efectivo Fiducias (a)	\$ 4,976,362	\$ 4,418,166

(b) Equivalentes al Efectivo CDT: Dado el excedente de liquidez y las condiciones favorables del mercado, los recursos se invierten en Certificados de Depósito a Término (CDT) con vigencias de 6 y 12 meses.

	2024	2023
CDT Coopetraban	\$ 1,939,743	\$ 1,702,349
CDT Banco De Bogotá	1,303,436	1,140,449
Total Equivalentes al Efectivo CDT (b)	\$ 3,243,179	\$ 2,842,798

(c) Cuenta De Ahorro: Los recursos corresponden principalmente al recaudo de matrículas de educación extensiva y del Cibercolegio. Estos fondos se mantienen en cuentas de ahorro como estrategia de inversión a corto plazo, permitiendo la generación de rendimientos financieros.

	2024	2023
Bancolombia Recursos Extensión 64247640990	\$ 817,928	\$ 1,072,400
Bancolombia Cibercolegio	709,143	2,609,537
Bancolombia 64200002078 Centro Diocesano De Encuentros	0	111,868
Total Cuenta De Ahorro (c)	\$ 1,527,071	\$ 3,793,805

d) Cuenta Corriente: Los recursos corresponden principalmente a recaudos de educación Superior.

	2024	2023
Davivienda Yarumal 415010552	\$ 456,493	\$ 434,279
Banco De Bogotá 386642508	395,321	478,112
Bancolombia Corriente 4400	233,084	67,648

Banco BBVA Corriente	81,488	96,308
Banco Agrario De Colombia 13400015239	57,715	43,184
Bancolombia Recaudos Alumnos 1981	33,553	46,135
Davivienda Centro 036069998775	16,946	28,772
	<hr/>	<hr/>
Total Cuenta Corriente (d)	\$ 1,274,601	\$ 1,194,438
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(e) Depósitos En El Exterior: Corresponde a cuenta bancaria Bancolombia Panamá número 10810696, fue constituida para gestionar el recaudo de recursos en moneda extranjera provenientes de entidades y estudiantes en el exterior.

(f) Efectivo De Uso Restringido: Comprende los recursos destinados a la ejecución de contratos y convenios en los que la Fundación actúa como contratista.

	2024	2023
Bancolombia 64241917060 Proyecto Primaria Incluyente 2015	\$ 55,992	\$ 21,352
Bancolombia 64200003044 Formación A Mujeres Privadas De La Libertad	8,269	0
Banco De Bogotá 393221569 Proyectos De Innovación	0	\$ 973,955
Bancolombia 64200001989 UAI 2023 Proy. SEM	0	652,153
Bancolombia 64200001985 Auxiliares 2023 Proy. SEM	0	638,789
Bancolombia 64200002055 Entorno Escolar Protector	0	503,848
Bancolombia 642 00002056 UAI	0	354,836
Bancolombia 64200002049 Mesa De Ayuda 2023	0	338,137
Bancolombia 64200002234 Alto Rendimiento	0	169,135
Bancolombia 64200002048 Conv Guillermo Vélez 7124	0	140,239
Bancolombia Convenio Alfa 3 64278846998	0	118,934
Bancolombia 64200001987 Tesoreros 2023 Proy. SEM	0	57,503
Bancolombia 64200001986 Auxiliares SGP 2023 Proy. SEM	0	7,075
Bancolombia 64200002091 Semestre 0 2023	0	3,273
Bancolombia 64200001988 Profesionales Recursos SGP 2023 Proy. SEM	0	2,517
	<hr/>	<hr/>
Total Efectivo De Uso Restringido (b)	\$ 64,261	\$ 3,981,745
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Servicios Educativos (a)	\$ 2,492,192	\$ 1,693,666
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo (b)	278,130	189,430
Servicios Conexos A La Educación (c)	211,597	747,559
Otras Cuentas Por Cobrar (d)	154,466	873,384
Arrendamiento Operativo	62,112	27,723
Sub Total Cartera	<u>3,198,496</u>	<u>3,531,762</u>
Deterioro (e)	<u>(278,130)</u>	<u>(189,430)</u>
Total Cuentas Comerciales Por Cobrar	<u><u>\$ 2,920,366</u></u>	<u><u>\$ 3,342,332</u></u>

(a) Las cuentas por cobrar por servicios educativos representa un 85% del total de la cartera siendo las cuentas con mayor participación:

Cuentas por cobrar de servicios educativos por programas Postgrados: Con saldo de \$1.932.603 representa el 78% de la cartera académica. El deudor más representativo Universidad Pontificia Bolivariana por convenios Universitarios en Maestría en Sostenibilidad por \$1.845.930. En comparación con el año anterior se registra incremento de \$1.017.433 por variación en liquidación de cohortes académicas con la Universidad Pontificia Bolivariana.

Cuentas por cobrar de servicios educativos por programas profesionales: Con saldo en 2024 de \$487.712 representa el 20% de la cartera de servicios académicos, los deudores más representativos corresponden a: Universidad Católica de Oriente \$150.000, liquidación convenio universitario del Programade Teología, Universidad de Medellín \$74.272, liquidación convenio universitarios programa Investigación Criminal, Agencia de educación superior Sapiencia \$20.109.003, Municipio de Marinilla \$10.974. La cartera de programas profesionales comparado con el año 2023 presenta disminución de \$251.949.

Cuentas por cobrar de servicios educativos por programas de educación continuada; Con un saldo de \$44.418 en 2024 representa el 2% de la cartera académica. El deudor más representativo es Menzies Aviation Colombia.

En comparación con el año 2023, se registró un incremento de \$39.661, debido al aumento en la cuenta por cobrar a Menzies

Cuentas por cobrar de servicios educativos por programas Tecnológicos: Con saldo de \$17.750 en 2024, representa 1% de la cartera académica; los deudores más representativos son Municipio de Marinilla, \$4.084, Fundación Sofia Pérez Soto \$2.382, Fundación Fraternidad Medellín \$2.382 correspondiente al proyecto Enrútate Marinilla. En comparación con el año 2023 presenta disminución de \$374

Cuentas por cobrar de servicios educativos para el trabajo y el desarrollo humano: Finaliza el año con saldo de \$7.788, con una participación en la cartera del 0.3%. En comparación con el año anterior, la cartera presenta disminución de \$8.165, debido al pago de cartera por parte de la Fundación Diocesana Compartir

(b) Cuentas por cobrar de difícil cobro corresponden a 10% de la cartera General; la cartera con mora superior a 360 días y se encuentra totalmente deteriorada; comparado con el año 2023 presenta incremento de g\$88.700 dado a que se amplía la financiación interna a estudiantes

	2024	2023
Otros Servicios	\$ 138,573	\$ 129,906
Educación Formal - Superior Formación Profesional	112,932	26,675
Educación Formal - Superior Postgrados	25,930	19,112
Educación Informal	694	694
Educación Formal - Básica Secundaria	0	13,042
	<hr/>	<hr/>
Total Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	<u>\$ 278,129</u>	<u>\$ 189,430</u>

(c) Servicios Conexos a La Educación con saldo de \$211.597 correspondiente al 7% de la cartera general, corresponde a convenios suscritos con Caja de compensación COMFAMA, Municipio de Medellín, Municipio de Itagüí; comparado con el año anterior presenta disminución de \$535.963 generados a menor cantidad de proyectos ejecutados en el año 2024. Al finalizar el año los saldos son:

	2024	2023
Caja De compensación Familiar De Antioquia Comfama	\$ 128,699	63,876
Municipio De Itagüí	74,085	0
Distrito Especial De Ciencia tecnología E innovación De Medellín	5,480	5,480
Otros	3,333	0
Departamento De Antioquia	0	665,278
Corporación Antena parabólica Santa Rosa De Osos, Capsos Telecomunicaciones	0	7,896
Caja De compensación Familiar Comfenalco Antioquia	0	3,880
Parroquia Nuestra Señora Del Rosario Campamento	0	700
Parroquia Nuestra Señora De Las Misericordias	0	450
	<hr/>	<hr/>
Total Servicios Conexos A La Educación (c)	<u>\$ 211,597</u>	<u>\$ 747,559</u>

(d) Otras cuentas por Cobrar. Representan el 5% de la cartera general; Este rubro conformado principalmente por préstamo realizado a la Fundación Monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero por valor de \$150.000 con interés del 12% anual, Otras cuentas por cobrar de menores cuantías y EPS Sura corresponde a incapacidades por cobrar

	2024	2023
Fundación Monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero	\$ 139,449	\$ 0
Otras Menores Cuantías	7,109	3,549
EPS Suramericana S. A	5,549	0
Puntos Colombia S.A.S	2,359	3,219
COREDI	0	870,000

Total Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 154,466	\$ 876,768
--------------------------------	------------	------------

La antigüedad de la cartera al 31 de diciembre de 2024 está conformada en los siguientes rangos

	Entre 0 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Mayor a 360 días	Total general
Saldo cartera	\$ 2,319,493	\$42,909	\$72,772	\$ 485,191	\$ 2,920,365
% Participación	79%	1%	2%	17%	100%

La antigüedad de la cartera al 31 de diciembre de 2023 está conformada en los siguientes rangos

	Entre 0 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Mayor a 360 días	Total general
Saldo cartera	\$ 2.407.570	\$ 5.967	\$ 5.368	\$ 923.426	\$ 3.342.331
% Participación	72,0%	0,2%	0,2%	27,6%	

(e) Deterioro. Se realiza sobre cartera vencida a más de 360 días. La cartera deteriorada más representativa corresponde a Juan Gabriel Zapata \$117.843, Juan Guillermo Gil \$12.064, Julián Stiven Garzón \$3.388, Mayeli Aguilar \$2.928, Laura Melisa Uribe \$2.729 y otras menores cuantías

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

	2024	2023
Provisiones Del Periodo	\$ 189,429	\$ 174,955
Castigo De Cartera Provisionada	94,307	14,474
Recuperaciones De Cartera Provisionada	5,606	0
Saldo Final Deterioro	<u>\$ 278,130</u>	<u>\$ 189,429</u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2024	2023
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	\$ 31,201	\$ 909
Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios	0	76,492
Total Otros Activos No Financieros	<u>\$ 31,201</u>	<u>\$ 77,401</u>

El saldo de 2024 corresponde a Autorretención ICA en el Municipio de Medellín; el saldo en 2023 conformado principalmente por anticipo a Municipio de Cauca por valor de \$75.734.

9. INVERSIONES

Inversiones Corto Plazo

	2024	2023
Certificados De Depósito A Término (a)	\$ 6,697,757	\$ 3,400,000
Inversiones en Valores Bancolombia	0	1,415,475
Fondos De Inversión Colectiva	\$373,608	\$372,122
Total Inversiones Corto Plazo	\$ 7,071,366	\$ 5,187,597

(a) El Certificado De Depósito A Término Fijo: Corresponde a inversiones corrientes, con vigencia inferior de un año; en Banco de Bogotá \$2.697757, Banco Colpatria \$2.000.000, Banco Davivienda \$1.000.000, Banco Popular \$500.000. El crecimiento de la cuenta está dado principalmente por la colocación de los excedentes de tesorería.

Inversiones largo Plazo

	2024	2023
Cuotas O Partes De Interés Social (a)	\$ 221,427	\$ 0
Otras Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo (b)	137,500	0
Instrumentos De Patrimonio Entidades Privadas (c)	31,236	11,764
Aportes Sociales En Entidades Del Sector Solidario (d)	7,887	7,587
Deterioro Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado (e)	(11,173)	(9,159)
Total Inversiones Largo Plazo	\$ 386,876	\$ 10,192

(a) Fondo o partes de interés social aporte social para la Fundación Monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero

(b) Otras inversiones de Administración de liquidez al costo corresponde a Inversión en Bacatá; en año 2024 se realiza reclasificación de los activos recibidos en donación a inversiones a largo plazo.

(c) Instrumentos De Patrimonio Entidades Privadas, en año 2024 se realiza reclasificación de los activos recibidos en donación a inversiones a largo plazo; Este rubro conformado por acciones en:

COMPAÑÍA	NUMERO ACCIONES	VALOR TOTAL
ECOPETROL S A	11.625	\$ 19,471,875
C.I Confecciones Colombia S.A.	17.299.945	\$11,763,963
BAVARIA	1	\$0

(d) Las entidades en las cuales se poseen aportes sociales son cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda. \$4.945, Cooperativa De Ahorro Y Crédito Santa Rosa De Osos Limitada \$2.702, Cooperativa Nacional De Trabajadores Coopetraban \$240.000

(e) Deterioro Inversiones

COMPAÑÍA	VALOR
C.I Confecciones Colombia S.A.	-\$9,158,591
Inversiones Bacatá	-\$2,014,500
	<hr/>
Total deterioro Inversiones B	<u><u>-\$11,173,091</u></u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del valor en libros de la propiedades y equipos:

	2024		2023	
	COSTO	DEPRECIACION	COSTO	DEPRECIACION
Edificaciones (a)	\$ 10,253,703	\$ 622,054	\$ 8,808,862	\$ 473,835
Terrenos (b)	\$ 3,065,413	0	2,818,693	0
Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 2,649,115	1,721,299	2,454,529	1,365,398
Construcciones En Curso (c)	\$ 2,464,200	0	448,688	0
Muebles. Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 587,140	411,072	604,771	309,718
Equipos De Transporte. Tracción Y Elevación	\$ 422,286	304,700	422,286	248,174
Maquinaria Y Equipo	\$ 134,433	15,991	7,166	2,753
	<hr/>		<hr/>	
Total Propiedades. Planta Y Equipo	\$ 19,576,289	\$ 3,075,116	\$ 15,564,995	\$ 2,399,878
Costo Neto	<u>16,501,173</u>		<u>13,165,117</u>	

En el 2024 los rubros con mayor incremento comparado con el año 2023 fueron:

(a) Edificaciones con un incremento de \$1.444.842 correspondiente a adquisiciones de Inmueble Casa Blanca por valor de \$395.680, Bloque cocina comedor en Campus Universitario \$847.241, Piso 3 Sede Cauca \$201.921

(b) Terrenos presenta incremento de \$246.720 correspondiente a compra terreno de Campus Santa Rosa

(c) Construcciones En Curso: Corresponde a montajes de edificaciones que se están realizando en el Campus de Santa Rosa, presenta incremento de 2.015.511

Movimiento propiedad Planta y Equipo, año 2024

CONCEPTO	Terrenos	Edificios y estructuras	Maquinaria y equipo	Equipo de informatica (hardware) y comunicaci3n	Muebles y Equipo de oficina	Equipo de transporte	TOTAL
Valor de los activos al inicio del a1o	\$ 2,818,693	\$ 9,257,550	\$ 7,166	\$ 2,454,529	\$ 604,771	\$ 422,286	\$ 15,564,995
Valor de la depreciaci3n acumulada al inicio del a1o		\$ 473,835	\$ 2,753	\$ 1,365,398	\$ 309,718	\$ 248,174	\$ 2,399,878
Inversiones en activos fijos realizadas en el a1o:							
Valor compra de activos (nuevos y usados)	\$ 246,720	\$ 1,444,842	\$ 127,267	\$ 194,585			\$ 2,013,414
Valor causado en el a1o por construcciones en curso		\$ 2,015,511					\$ 2,015,511
Total inversiones en activos fijos	\$ 246,720	\$ 3,460,353	\$ 127,267	\$ 194,585	\$ -	\$ -	\$ 4,028,925
Venta de activos fijos realizadas en el a1o:							
Valor de los activos retirados en el a1o (incluye baja de activos)					\$ 17,631		\$ 17,631
Depreciaci3n acumulada de los activos retirados en el a1o					\$ 17,631		\$ 17,631
Valor de los activos al final del a1o	\$ 3,065,413	\$ 12,717,903	\$ 134,433	\$ 2,649,114	\$ 587,140	\$ 422,286	\$ 19,576,289
Gasto depreciaci3n causada en el a1o		\$ 148,219	\$ 13,238	\$ 355,901	\$ 118,985	\$ 56,526	\$ 692,869
Valor de la depreciaci3n acumulada al final del a1o		\$ 622,054	\$ 15,991	\$ 1,721,299	\$ 411,072	\$ 304,700	\$ 3,075,116

Movimiento propiedad Planta y Equipo, a1o 2023

CONCEPTO	Terrenos	Edificios y estructuras	Maquinaria y equipo	Equipo de informatica (hardware) y comunicaci3n	Muebles y Equipo de oficina	Equipo de transporte	TOTAL
Valor de los activos al inicio del a1o 2023	\$ 994.708	\$ 4.129.683	\$ 2.678	\$ 2.052.014	\$ 432.523	\$ 228.786	\$ 7.840.392
Valor de la depreciaci3n acumulada al inicio del a1o		\$ 398.372	\$ 2.499	\$ 1.079.659	\$ 280.788	\$ 187.274	\$ 1.948.592
Inversiones en activos fijos realizadas en el a1o:							
Valor compra de activos (nuevos y usados)	\$ 1.823.985	\$ 4.679.179	\$ 4.488	\$ 445.212	\$ 327.598	\$ 193.500	\$ 7.473.962
Valor causado en el a1o por construcciones en curso		\$ 448.688					\$ 448.688
Valor causado en el a1o por renting							
Total inversiones en activos fijos	\$ 1.823.985	\$ 5.127.867	\$ 4.488	\$ 445.212	\$ 327.598	\$ 193.500	\$ 7.922.650
Venta de activos fijos realizadas en el a1o:							
Retiros y traslados de activos fijos realizadas en el a1o:							
Valor de los activos retirados en el a1o (incluye baja de activos)				\$ 42.697	\$ 155.350	\$ 0	\$ 198.047
Depreciaci3n acumulada de los activos retirados en el a1o				\$ 34.683	\$ 755		\$ 35.438
Valor de los activos al final del a1o	\$ 2.818.693	\$ 9.257.550	\$ 7.166	\$ 2.454.529	\$ 604.771	\$ 422.286	\$ 15.564.995
Valorizaciones causadas en el a1o							\$ 0
Desvalorizaciones causadas en el a1o							\$ 0
Gasto depreciaci3n causada en el a1o		\$ 75.463	\$ 254	\$ 320.422	\$ 29.685	\$ 60.900	\$ 486.724
Valor de la depreciaci3n acumulada al final del a1o		\$ 473.835	\$ 2.753	\$ 1.365.398	\$ 309.718	\$ 248.174	\$ 2.399.878

11. INVERSIONES RECIBIDAS EN DONACIÓN

En el año 2024 se trasladan las inversiones recibidas a inversiones a largo plazo, dado que el fondo de donaciones ha culminado

	2024		2023
Derecho en participación (Bacatá)	0		137,500
Acciones Ecopetrol	0		27,203
Activos Recibidos En Donación	<u>\$ 0</u>	\$	<u>164,703</u>
Deterioro Acumulado De Activos Recibidos en Donación	0		(2,015)
Total Activos Recibidos En Donación	<u>\$ 0</u>		<u>\$ 162,688</u>

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2024		2023
Oficinas	\$ 1,333,652		\$ 1,319,203
Terrenos	<u>833,638</u>		<u>833,638</u>
Total Propiedades de Inversión	<u>\$ 2,167,290</u>		<u>\$ 2,152,841</u>

Propiedad ubicada en el Piso No. 7 del Edificio Coltejer, es utilizado para la generación de rentas a través de arrendamiento a partir del contrato celebrado con Postobón S.A. Al cierre de diciembre 31, la Fundación realiza avalúo técnico a la propiedad con la empresa Valorar S.A.S arrojando un incremento en el avalúo de \$14.449, el cual se ve reflejado en el ingreso.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

	2024		2023
Licencias	\$ 172,122		\$ 235,333
Softwares	<u>34,873</u>		<u>31,038</u>
Total Activos Intangibles	<u>\$ 206,995</u>		<u>\$ 266,371</u>

Las licencias se amortizan individualmente de acuerdo con su vigencia, el saldo final del año 2024 está conformado principalmente por: licencia academia Alas con saldo de \$131.667 con vigencia hasta 2026, Dataservicios y Comunicaciones \$18.848.

El movimiento de las licencias y Software en el año 2024 es el siguiente:

Licencias	Softwares
-----------	-----------

Saldo Inicial	\$ 235,333	\$ 31,038
Adquisiciones	1,430,595	576,516
Amortizaciones	1,493,806	572,681
Saldo Final	<u>\$ 172,122</u>	<u>\$ 34,873</u>

14. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar corresponden a deuda con la Diócesis Santa Rosa de Osos \$2.665.604 por concepto de compra campus, con abonos semestrales de \$133.280 a una fecha máxima de pago al año 2032

	2024	2023
Financiamiento Interno De Largo Plazo	\$ 565,923	\$ 0
Financiamiento Interno De Corto Plazo	266,560	0
Total Préstamos Por Pagar	<u>\$ 832,484</u>	<u>\$ 0</u>

15. CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Recursos A Favor De Terceros (a)	\$ 470,262	\$ 241,742
Otras Cuentas Por Pagar (b)	92,461	106,116
Impuestos por pagar (c)	52,583	116,150
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales (d)	32,656	2,327,822
Descuentos De Nómina (e)	7,289	82,989
Subvenciones Por Pagar	0	4,827
Total Cuentas Por Pagar	<u>\$ 655,251</u>	<u>\$ 2,879,645</u>

a) Recursos a Favor de Terceros: Con una participación del 72% de las cuentas comerciales por pagar, conformado por subcuentas como:

**Recaudos De Programas De Educación En Convenios:* Con saldo a 2024 por \$382.540, se incluyen los valores por liquidar de convenios con: Universidad Católica de Oriente \$160.000, Universidad San Buenaventura \$12.540, Universidad de Medellín \$99.000

**Consignaciones por Identificar:* Se registran las consignaciones que ingresan al banco y que no ha sido posible identificar quien, y a qué concepto pertenecen, al finalizar 2024 se tiene saldo de \$70.155. Generalmente al mes siguiente los estudiantes reportan que han consignado y se realiza reclasificación al ingreso o cuenta por cobrar, según corresponda.

**Otros pagos a favor de terceros:* Por valor de \$9.043 correspondiente a devolución de matrícula estudiantes retirados del proyecto Enrutate, los cuales se deben desembolsar a las entidades que financian el proyecto como son Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Sofia Pérez Soto y Municipio de Marinilla.

b) Otras cuentas por Pagar: Conformada por saldos honorarios proyectos Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín por \$8.200, otros honorarios por pagar \$58.113 y pólizas de seguros generales \$26.147. Corresponde al 14% de las Cuentas por pagar.

c) Impuestos por Pagar: La Fundación es una Entidad sin Ánimo de lucro - ESAL, perteneciente al Régimen tributario especial -RTE, en el impuesto de renta.

La declaración de renta del año gravable 2021, 2022 y 2023 aún no están en firme frente a la autoridad tributaria quedando en firme dentro de los tres años siguientes a su presentación.

Los impuestos pendientes de pago corresponden a Retención en la fuente Renta \$52.383 y Retención en la fuente ICA Medellín por valor de \$2 , valores a cancelados en el mes de enero 2025.

d) Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales: Con una participación del 5% del total de las cuentas por pagar; los saldos corresponden a valores por pagar a Proveedores; como Compurent \$8.831, Seminario de Misiones Extranjeras de Yarumal \$6.673, Fesatech SAS \$3.349, Facebook Colombia SAS \$5.359.

e) Descuentos de Nómina: Las cuentas más representativas son Libranzas Bancolombia \$3.207, Libranza Davivienda \$1.261 y Fondo de empleados \$2.8821, las cuales fueron cancelados en enero 2025

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Cesantías	\$ 428,683	\$ 640,929
Vacaciones	78,337	86,583
Intereses Sobre Cesantías	50,785	75,257
Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	0	21,191
Indemnizaciones	0	3,440
Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador	0	1,091
	<hr/>	<hr/>
Total Beneficios A Los Empleados	<u>\$ 557,805</u>	<u>\$ 828,491</u>

17. OTRAS PROVISIONES

	2024	2023
Otras Provisiones Diversas	\$ 37,550	\$ 821,602

En el año 2024 el saldo corresponde a provisión de Industria y Comercio a pagar en el año 2025, en 2023 se realiza provisión para devolución dinero no ejecutado en proyectos realizados; en 2023 se realiza provisión para: Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín por Proyectos SEM y Sistemas de información por \$683.109 y el Departamento De Antioquia por proyectos PAVA por valor de \$138.493

18. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

	2024	2023
Servicios Educativos (a)	\$ 4,236,807	\$ 4,249,437
Otros Ingresos Recibidos Por Anticipado (b)	395,746	206,051
Anticipos Sobre Convenios Y Acuerdos (c)	26,371	350
	<hr/>	<hr/>
Total Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 4,658,925	\$ 4,455,838
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Servicios Educativos: Son ingresos recibidos en el año 2024 correspondiente al semestre 1-2025; la amortización de este pasivo se reconoce en el ingreso a medida que el servicio se presta efectivamente en el periodo académico al cual corresponde. Por matriculas se tiene un saldo de \$5.401.285 y becas y descuentos de \$1.164.478

(b) Otros Ingresos Recibidos Por Anticipado: Conciene a saldos a favor de estudiantes por \$311.160, Otros Ingresos \$84.587 por papelería Cibercolegio.

(c) Anticipos Sobre Convenios Y Acuerdos: corresponde a convenio con Catholic Relief Services,

19. SUBVENCIONES CONDICIONADAS

Corresponde a donación recibida por Monseñor Jairo Jaramillo para creación de fondo de becas por valor de \$277.076 (cifra en miles de pesos) para estudiantes de bajos recursos

20. OTRAS PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL Y RESERVAS

	2024	2023
Donaciones en valores mobiliarios	\$ 1,871,405	\$ 1,871,405
Donaciones en dinero	457,119	457,119
Donaciones en bienes muebles	169,724	169,724
	<hr/>	<hr/>
Total Otras Participaciones En El Fondo Social	\$ 2,498,248	\$ 2,498,248
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

	2024	2023
De Incremento Patrimonial	\$ 1,790,757	\$ 1,790,757
Protección De Inversiones	393,644	393,644
Protección Cartera	59,449	59,449
	<hr/>	<hr/>
Total Otras Reservas	\$ 2,243,849	\$ 2,243,849
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

21. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios educativos y actividades conexas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ed. Formal Superior Pregrado (a)	\$ 20,433,409	\$ 19,105,724
Ed. Formal Superior Postgrados (b)	5,764,559	6,587,632
Servicios Conexos A La Educación. (c)	4,854,408	98,466,325
Ed. Formal Básica Secundaria (d)	4,150,578	3,817,984
Ed. No Formal Formación Extensiva (e)	1,932,722	308,081
Ed. Formal Superior Tecnológica (f)	1,090,524	969,678
Ed. Formal Básica Primaria (d)	753,570	855,418
Ed. Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano - Formación En Artes Y Oficios (g)	419,260	107,447
Otros Servicios	37,772	13,274
Ed. Formal Superior Técnica Profesional	0	41,016
Ed. Informal - Continuada	0	1,376,163
Devoluciones. Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (h)	(4,797,833)	(4,385,923)
Total Servicios Educativos	\$ 34,638,969	\$ 127,262,819

(a) Ed. Formal Superior Pregrado: En el año 2024 nuestra oferta académica es 17 programas de pregrado con 4030 estudiantes en promedio por semestre. Este rubro representa el 59% de los ingresos académicos y los programas con mayor participación son: Trabajo Social \$6.196.729, Psicología \$4.692.225, Ingeniería informática \$ \$2.683.475, Administración de Empresas \$ 1.475.694, Contaduría Pública \$1.090.227, Filosofía \$1.017.859. Comparado con el año 2023 se presenta incremento en \$1.327.685

(b) Ed. Formal Superior Postgrados: En 2024 se dio cobertura en 12 posgrados propios; brindando nuestros servicios a 351 estudiantes en promedio por semestre; en convenio con otras instituciones se tienen 4 posgrados y 2 maestrías. Este rubro tiene una participación del 17% del ingreso académico; los programas con mayor participación en el ingreso son: Maestría en Sostenibilidad \$1.845.931, Esp. en Gestión Ambiental \$ 827.869, Esp. en Gerencia Financiera \$516.843, Esp. en Psicología de las Organizaciones \$331.422, Maestría en Educación \$301.372, Esp. en Gerencia Agropecuaria \$256.834. Comparado con el año 2023 se presenta disminución en\$ 823.073

(c) Servicios conexos a la educación corresponden a los proyectos cofinanciados con entidades externas; estos ingresos corresponden al 14% de los ingresos educativos. Comparado con el año 2024 se presentan disminución de \$93.611.917 generado por no asignación de proyectos de la secretaria de Innovación y Secretaria de Educación con el Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín En el 2023 los proyectos más representativos se desarrollaron con las siguientes entidades: Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín \$86.996.835, Departamento de Antioquia \$8.665.247, Corp. Gilberto Echeverri Mejía \$691.276, Caja de Compensación Familiar de Antioquia \$626.672.

ENTIDAD	PROYECTO	2024	2023
Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	Primaria Incluyente	\$ 2,409,787	2.094.522
Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	Proyectos Sem	1,396,148 \$	84,902,313
Caja De Compensación Familiar De Antioquia Comfama	Comfama	659,905	626.672
Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios	Proyecto Men Icetex Ens Pec	137,173	0
Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios	Proyecto Formacion A Mujer	69,691	0
Caja De Compensacion Familiar De Antioquia Comfama	Proyecto Aliadas Agro	57,486	0
Varios	Centro Diocesano De Encuentro	52,059	448.608
Varios	Otros Proyectos	25,755	4.812
Corporación Sapiencia	Virtus	21,177	989.307
Obras Misionales Pontificias De Colombia	Centro De Estudios Teológicos, Filosóficos, Humanísticos Y Pastorales	12,957	19.737
Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios	Diplomado Convenio Icetex	12,270	0
Departamento De Antioquia	Servicio De Apoyo Pedagógico	0	8.665.247
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	Unidos A La U	0	691.276
Instituto Departamental De Deportes De Antioquia	Cibercolegio	0	23.2
Aldeas Infantiles Sos Colombia	Proyecto Aldeas Infantiles	0	632
Total Servicios Conexos		\$ 4,854,408	\$ 84,905,749

(d) Educación Formal Básica Primaria y Secundaria: Estos ingresos tienen un porcentaje de participación del 14% sobre ingresos académico. La educación secundaria presenta ingresos de \$4.150.578 con un total de 1287 estudiantes en 2024; comparado con el año 2023 presenta incremento de \$332.594 correspondiente a incremento de tarifas académicas. La educación básica primaria con ingresos de \$753.570 con 174 estudiantes; comparado con el año 2023 presenta disminución de \$101.848 por menor cantidad de estudiantes.

(e) Ed. No Formal Formación Extensiva: En 2024 este rubro representa el 6% del ingreso académico y es conformado por ingresos de diplomados \$256.606 y cursos del centro de idiomas por \$1.676.116, Comparado con el año 2023 se presenta incremento de \$1.624.642 debido a reclasificación de los diplomados de los ingresos de educación continuada a educación extensiva y el aumento de estudiantes en curso de inglés.

(f) Ed. Formal- Superior Formación Tecnológica: En el año 2024 se ofrecen 4 programas tecnológicos con 330 estudiantes en promedio, con una participación del 12% sobre el ingreso académico. Comparado con el año anterior se tiene incremento de \$120.846.

(g) Ed. Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano - Formación En Artes Y Oficios: En el año 2024 se ofertaron 9 programas técnicos y el convenio MENZIES, con una participación en el ingreso del 1%; los programas con mayor participación son \$convenio Menzies \$98.754, TL Seguridad ocupacional \$51.739, TL Auxiliar contable y Financiera \$48.802, TL asesor comercial y de servicios \$48.536

(h) Descuentos y Becas en Venta De Servicios: Otorgados a estudiantes de la institución para generar permeancia en el ciclo académico; en el año 2024 se otorgaron en becas por valor de \$4.770.272 distribuidas en Pregrado \$4.102.803; Postgrados \$604.872, extensión \$59.596 y Descuentos varios por valor de 110.916

22. COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde a los costos en que incurre la Fundación para la prestación de los servicios educativos y las actividades conexas (ejecución de Proyectos financiados).

	2024	2023
Ed. Formal Profesional (a)	\$ 8,078,208	\$ 9,454,937
Servicios Conexos A La Educación (b)	4,317,138	91,292,106
Ed. Formal - Básica Secundaria (C)	2,522,760	2,636,788
Ed. Formal Postgrado (d)	1,753,791	1,498,338
Ed. Formal Bienestar	1,322,957	0
Ed. Formal investigación	1,133,433	0
Ed. Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano		
- Formación Extensiva	677,780	39,409
Ed. Formal Básica Primaria	617,021	609,679
Ed. Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano		
- Formación En Artes Y Oficios	517,564	388,227
Ed. Formal Superior - Formación Tecnológica	406,237	237,846
Contribuciones	910	6,623
Ed. Informal Continuada	0	433,516
	<hr/>	<hr/>
Total Servicios Educativos	<u>\$ 21,347,800</u>	<u>\$ 106,597,471</u>

Las variaciones en los costos de actividades ordinarias son proporcionales con los ingresos de actividades ordinarias. El rubro con mayor disminución son los costos de servicios conexos debito a la no asignación de proyectos financiados SEM. Comparado con el año 2023 se genera disminución de los costos en un 81%.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

	2024	2023
Sueldos Y Salarios (a)	\$ 4,660,679	\$ 3,910,163
Generales (b)	4,283,397	3,632,307
Impuestos Contribuciones Y Tasas (c)	1,381,601	770,823
	<hr/>	<hr/>
Total Gastos De Administración	<u>\$ 10,325,676</u>	<u>\$ 8,313,293</u>

a) Gastos de personal: Conformados por Salarios \$2.858.046, Aportes Seguridad Social y parafiscales \$769.459, Prestaciones Sociales \$689.800, Gastos diversos de personal \$151.937 correspondiente a capacitación, Dotación, auxilios varios a teletrabajadores.

Los gastos de personal tienen una participación del 45% de los Gastos Administrativos. Comparado con el año 2023 se genera incremento en \$750.515

b) Gastos generales incluyen los rubros de: Servicios Tecnológicos \$2.338.818, Otros gastos generales \$320.738, Servicios públicos \$307.515, Contrato de aprendices \$261.146, Honorarios \$229.892, Mantenimiento y reparaciones \$208.405

Comparado con el año 2023 presenta incremento de \$651.090 los rubros con incremento más representativos fueron: Servicios Tecnológicos \$167.805, Otros gastos generales \$130.928, servicios públicos \$115.056

c) Impuestos y contribuciones: Pertenecen a este rubro Impuesto de Industria y comercio \$1.126.590, Gravamen movimientos Financieros \$155.465, Impuesto Predial \$43.595, impuesto vehículos \$7.454, otros impuestos \$34.387. Comparado con el año 2023

24. GASTOS DE VENTAS

Corresponde a los gastos originados por los centros de costos de Expansión y Crecimiento, Experiencia estudiantil, Centros de Servicios a Estudiantes ubicados en San Pedro, Rionegro, Armenia; este rubro está compuesto por:

	2024	2023
Generales (a)	\$ 1,612,937	\$ 1,960,885
Sueldos Y Salarios (b)	968,647	1,366,313
Impuestos Contribuciones Y Tasas	0	8,852
	<hr/>	<hr/>
Total Gastos De Ventas	<u>\$ 2,581,584</u>	<u>\$ 3,336,049</u>

a) Gastos Generales representa el 62% de los gastos de ventas; conformados principalmente por Publicidad y propaganda \$722.263, Arrendamientos inmuebles CSE \$242.192, Comisiones a terceros \$177.671, Servicios Tecnológicos \$138.199, Servicios públicos \$121.471.

Comparado con el año 2023 presenta disminución de \$347.948.

b) Gastos de personal: Representa el 38% de los gastos de ventas. El rubro esta conformados por Salarios \$613.693, Aportes Seguridad Social \$157.763, Prestaciones Sociales \$147.619, Aportes Parafiscales \$32.210. Comparado con el año 2023 presenta disminución \$397.666.

25. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES

	2024	2023
Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo (a)	\$ 707,530	\$ 570,492
Deterioro De Cuentas Por Cobrar (b)	107,376	14,474
Total Deterioro Depreciaciones	<u>\$ 814,907</u>	<u>\$ 584,966</u>

a) Depreciaciones: En el año 2024 se tienen saldos de depreciaciones de Equipos de comunicación y computo \$376.672, Muebles y enseres \$108.770, Edificaciones \$150.859, Transportes \$57.767, Maquinaria y equipo \$13.

Comparado con el año 2023 se genera incremento en \$137.038; los grupos con mayor variación son Edificaciones \$75.395, Equipos de comunicación y computo \$26.281 y Muebles y enseres \$25.286 por adquisición de nuevos activos.

b) Deterioro cuentas por cobrar, En el año 2024 se realiza deterioro a cartera con vencimiento superior de 360 días de 98 personas. Ver nota 7 Cuentas por cobrar Comerciales

26. GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
Comisiones	\$ 193,689	\$ 255,633
Otros Gasto - Financieros	229,603	263,339
Ajuste Por Diferencia En Cambio	35,736	1,089
Costo Efectivo De Préstamos Por Pagar - Financiamiento Interno	0	51,714
Total Gastos Financieros	<u>\$ 459,027</u>	<u>\$ 571,774</u>

27. OTROS INGRESOS

	2024	2023
Financieros (a)	\$ 2,125,576	\$ 1,604,402
Ingresos Diversos (b)	747,664	546,080
Ajuste Por Diferencia En Cambio	133,084	27,417
Ganancias Por Actualización De Propiedades De Inversión - G Modelo Valor Razonable (c)	14,449	20,950
Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro De Valor	5,606	1,541
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>\$ 3,026,378</u>	<u>\$ 2,200,390</u>

(a) Los ingresos financieros están conformados por:

Interés por depósitos en Instituciones financieras: por valor \$2.125.576, las entidades de las cuales se han percibido mayores ingresos son: Banco de Bogotá \$460.745, fiduciaria Bancolombia \$378.093, Bancolombia \$327.728, Cooperativa Nacional de Trabajadores \$237.394

(b) Ingresos Diversos: conformado principalmente por Arrendamiento inmuebles \$373.332, Recuperaciones \$359.296.

(c) Ganancia por actualización de propiedades de inversión: Avalúo técnico realizado por la empresa Valorar a la propiedad ubicada en el piso 7 del edificio Coltejer

28. DONACIONES

Corresponde a donaciones recibidas en dinero y/o especie sin destinación específica, en 2024 se recibió donación por la Cooperativa Nacional De Trabajadores Coopetraban \$39.772, Catholic Relief Services \$4.400

	2024	2023
Donaciones	45,962	57,290
Donaciones	<u>\$ 45,962</u>	<u>\$ 57,290</u>

29. OTROS GASTOS

	2024	2023
Gastos Diversos (a)	\$ 15,198	\$ 65,803
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (b)	10,915	455,228
Subvenciones (c)	3,418	23,231
TOTAL OTROS GASTOS	<u>\$ 29,532</u>	<u>\$ 544,262</u>

a) Gastos Diversos conformado por Impuestos Asumidos \$5.753, Pérdida Por Baja En Cuentas De Activos No Financieros \$4.031, Otros gastos diversos \$4.197

b) Devoluciones Servicios Conexos A La Educación corresponden a devoluciones de proyectos no ejecutados durante su vigencia, valores devueltos al Departamento de Antioquia \$2.627, Devoluciones de servicios educativos \$8.288

c) Subvenciones: corresponde a donaciones realizadas principalmente a Fundación Banco Arquidiocesano De Alimentos \$ 930 y Fundación Monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero \$2.488

30. HECHOS POSTERIORES

La Fundación ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2024 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

31. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación tiene instaurados procesos en contra, por demandas laborales, las cuales son poco probables para esta vigencia.

PROCESO	DEMANDANTE	OBSERVACIÓN	ABOGADO LIDERA EL CASO
Laboral	YANNET LILIANA MESA MEDINA	La Corte Suprema de Justicia no accedió al recurso de Casación, emitiendo fallo que condena a la demandante en costas.	José León Jaramillo Jaramillo
Laboral	CARMENZA MONSALVE	El 13 de marzo de 2024 se hizo traslado al demandante de las excepciones.	Carolina Ayala Rueda
Laboral	DORA SALAZAR	El 24 de febrero de 2025 se llevó a cabo audiencia inicial en la que fueron decretadas en mayor medida las pruebas solicitadas. Se programó fecha para audiencia de práctica de pruebas el 26 de mayo de 2025 a las 9:00 am.	Carolina Ayala Rueda
Laboral	DIANE OSSA	El 14 de marzo de 2024 se envió contestación de la demanda	Carolina Ayala Rueda
Laboral	LUZ ELIANA TORREZ GARCES	El 14 de mayo de 2024 se envía contestación de demanda al Juzgado 39 atendiendo a la reasignación del expediente.	Carolina Ayala Rueda

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 13 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Consejo Directivo en la sesión del 21 de marzo de 2025 quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**EL SUSCRITOR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE CON NIT 811.010.001-2**

CERTIFICAN QUE:

g

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo:

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- La Fundación no obstaculizó durante el año 2020 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Santa Rosa de Osos a los 21 días del mes de marzo de 2025


Pbro. DIEGO LUIS RENDON URREA
Representante Legal


LINA MARCELA ROJAS BETANCOURT
Contadora
T.P.136904-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo Directivo de
Fundación Universitaria Católica del Norte

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Universitaria Católica del Norte

(en adelante “la Fundación”, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 20 de marzo de 2024.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones del Ministerio de Educación aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



ANDRÉS FELIPE OCAMPO RESTREPO

Revisor Fiscal

T.P. 253217-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

20 de marzo de 2025

